



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

Medellín, veintinueve (29) de abril de dos mil quince (2015)

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO-LABORAL
DEMANDANTE	ANA MILENA RESTREPO FERNÁNDEZ
DEMANDADO	DIAN
RADICADO	05001 33 31 030 2013 00151 00
DECISIÓN	ORDENA LA EXPEDICIÓN COPIAS AUTÉNTICAS

En escrito obrante a folios 199 del expediente la Dra. LUZ MARINA ORTEGA MÁRQUEZ, quien actúa como apoderada de la parte demandada, solicitó la expedición de la copia auténtica de la Audiencia Inicial celebrada el día 26 de marzo de 2014, mediante el cual se aceptó el desistimiento de la demanda presentado por la parte demandante, con la respectiva constancia de ejecutoria.

El artículo 115 del Código general del proceso y de Procedimiento Civil establece:

"ARTÍCULO 115. COPIAS DE ACTUACIONES JUDICIALES. *De todo expediente podrán las partes o terceros solicitar y obtener la expedición y entrega de copias, con observancia de las reglas siguientes:*
(...)
2. Si la copia pedida es de una sentencia o de otra providencia ejecutoriada que ponga fin al proceso, apruebe liquidación de costas, fije honorarios o imponga condenas, se ordenará de oficio agregar las piezas que acrediten su cumplimiento, si lo hubiere.
Solamente la primera copia prestará mérito ejecutivo; el secretario hará constar en ella y en el expediente que se trata de dicha copia. Si la providencia contiene condenas a favor de diversas personas, a cada una de ellas se le entregará su respectiva copia.
(...)
7. Las copias auténticas requerirán auto que las ordene y la firma del secretario".

Con fundamento en lo anterior, se **AUTORIZA** la expedición de las copias auténticas solicitadas por la apoderada de la DIAN, con la anotación de su constancia de ejecutoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANGY PLATA ÁLVAREZ
JUEZ

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO TREINTA (30º) ADMINISTRATIVO DE
ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Medellín, **4 DE MAYO DE 2015.**
En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.
Fijado a las 8 a.m.

**MARJOURIE FRANCO GUZMAN
SECRETARIA**